

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN                  CON EL ORDEN DE PRELACIÓN                  DE CANDIDATOS Y LA                  PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
---	---	--

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PU/2018-364	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	-------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N3	<b>F. CONVOCATORIA</b>	17.12.2018
<b>DEPARTAMENTO</b>	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL		
<b>CENTRO</b>	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

<b>Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup></b>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Vidal Macua, Juan José	****2667Y	73
2	Enguita Sánchez, Guillermo	****9338H	63,76
3	García Ubalde, Daniel	****3750S	43,36
4	Soriano Sanz, Gerardo	****2863D	11

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al candidato: Vidal Macua, Juan José	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Huesca, 6 de febrero de 2019

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: José Manuel Nicolau Ibarra

Fdo.: Joaquín Aibar Lete

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88c8e0765727f98567f19380dbae878f>

CSV: 88c8e0765727f98567f19380dbae878f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MANUEL NICOLAU IBARRA	Presidente	06/02/2019 14:09	
JOAQUIN AIBAR LETE	Secretario	06/02/2019 17:03	